

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

231

SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2

EDICTO
CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don Carlos Víctor Rubio Faure, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 38 de 2012, en materia de reclamación de cantidad, a instancias de don Celso Nicolás Afonso Vera, don Teodoro Amores Aparicio, don José Miguel Gutiérrez Padrón, doña Noemí de la Paz Falero, don Juan F. Rodríguez González, doña Germana Terranova Pérez y don Santiago Vicente Díaz Díaz, contra “Mercantil Española de Refrigeración, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citarle mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2014, a las once y diez horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Mercantil Española de Refrigeración, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/6.953/14)

